PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Marzo de 2022

Señor (a)
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3308345**
Coordinador Sub Sede Malambo
Metalmecánica Malambo
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2022

Referencia: No 3308345 del año 2022

LUISA FERNANDA CAICEDO LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.051.799 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica Malambo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de Marzo de 2022 por valor de (3.477.822). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 110809469 AV Villas, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento ético en la competencia de ejercer derechos fundamentales del trabajo en marco de la constitución política y derechos internacinales de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A ORIENTAR TENIENDO EN CUENTA: AMBIENTES, NÚMERO DE APRENDICES, DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MODALIDAD DE FORMACIÓN, Y DURACIONES	SE REVISAN LAS GUIAS DE APRENDIZAJE EN ACOMPAÑAMIENTO CON LA INSTRUCTORA QUE VIENE MANEJANDO EL PROGRAMA, SE ELABORAN LAS	REGISTRO FOTOGRAFICO Y PRESENTACIONES EN FORMATO PPT

	ESTABLECIDAS EN LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA.	PRESENTACIONES DIGITALES PARA ABORDAR EL RESULTADO DE APRENDIZAJE #1 Y LAS ACTIVIDADES ENTREGABLES DE LA MISMA	
2	ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROMOVIENDO EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LA SOLUCIÓN CREATIVA DE PROBLEMAS, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO, EL USO DE LAS TIC, EL TRABAJO COLABORATIVO, PLANTEANDO ACCIONES DE REFUERZO, MEJORAMIENTO Y APOYO QUE MOTIVEN Y FUNDAMENTEN AL APRENDIZ PARA EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	SE ACOMPAÑA LA FORMACIÓN PARA LAS FICHAS ASIGNADAS, DENTRO DE LAS JORNADAS PROGRAMADAS	LISTAS DE ASISTENCIA FIRMADAS POR LOS APREDICES
3	ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROMOVIENDO EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LA SOLUCIóN CREATIVA DE PROBLEMAS, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE AUTóNOMO, EL USO DE LAS TIC, EL TRABAJO COLABORATIVO, PLANTEANDO ACCIONES DE REFUERZO, MEJORAMIENTO Y APOYO QUE MOTIVEN Y FUNDAMENTEN AL	SE REALIZAN ACTIVIDADES HACIENDO USO DE LAS TECNOLOGIAS PARA INVESTIGACION Y REDACCION DE DOCUMENTOS	ASISTENCIA Y MATERIAL FOTOGRAFICO

	APRENDIZ PARA EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS SEGúN LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIóN DE LA FORMACIóN PROFESIONAL INTEGRAL		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9432281296 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_X__NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (5) folios

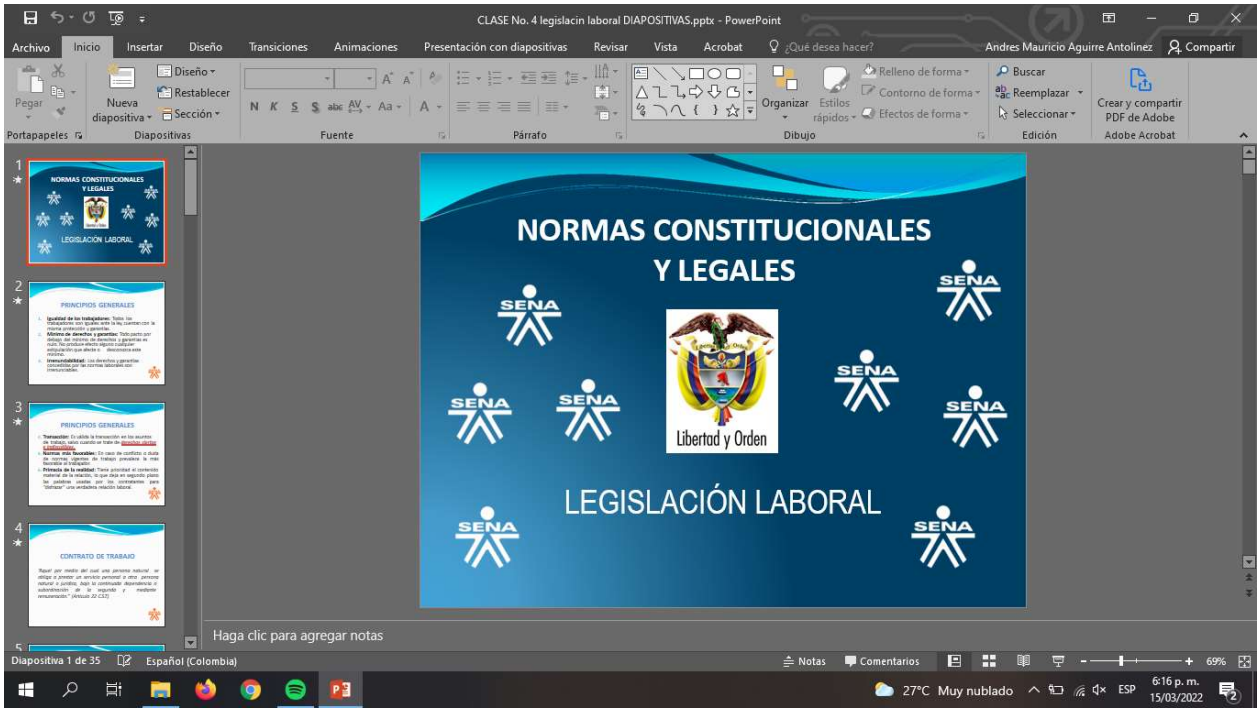
Cordialmente,

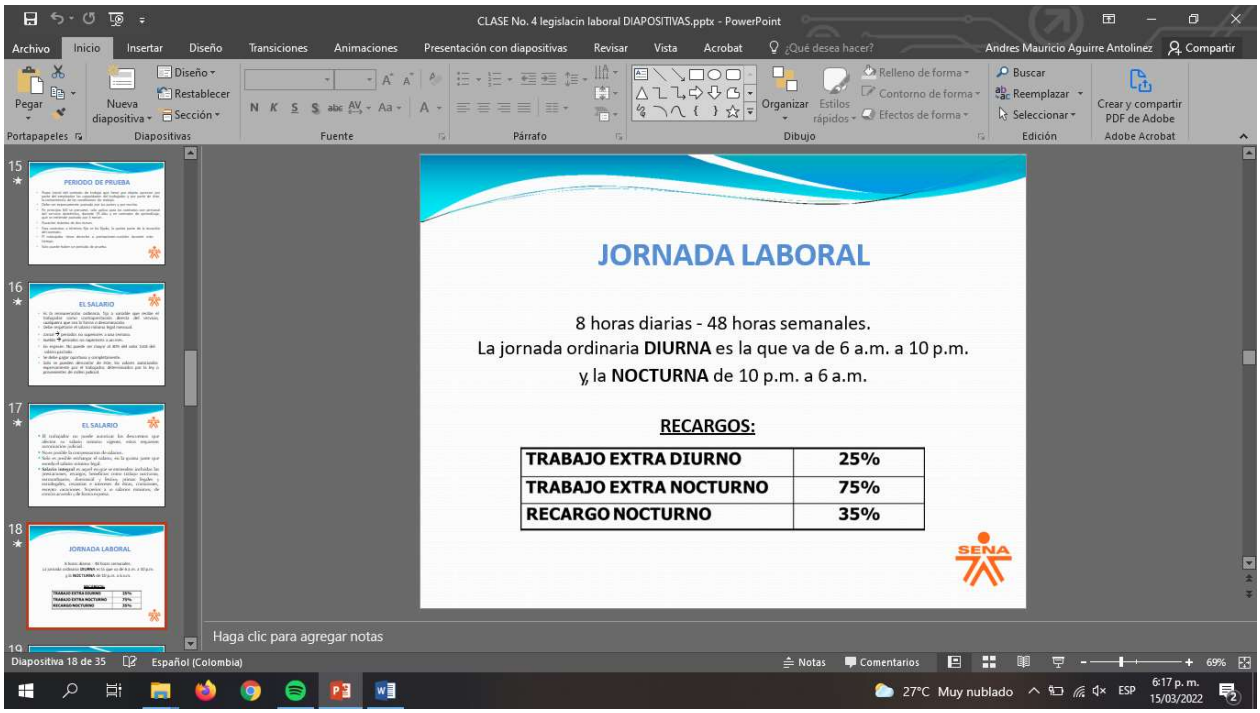
LUISA FERNANDA CAICEDO LOPEZ
Contratista
C.C. No. 1.107.051.799

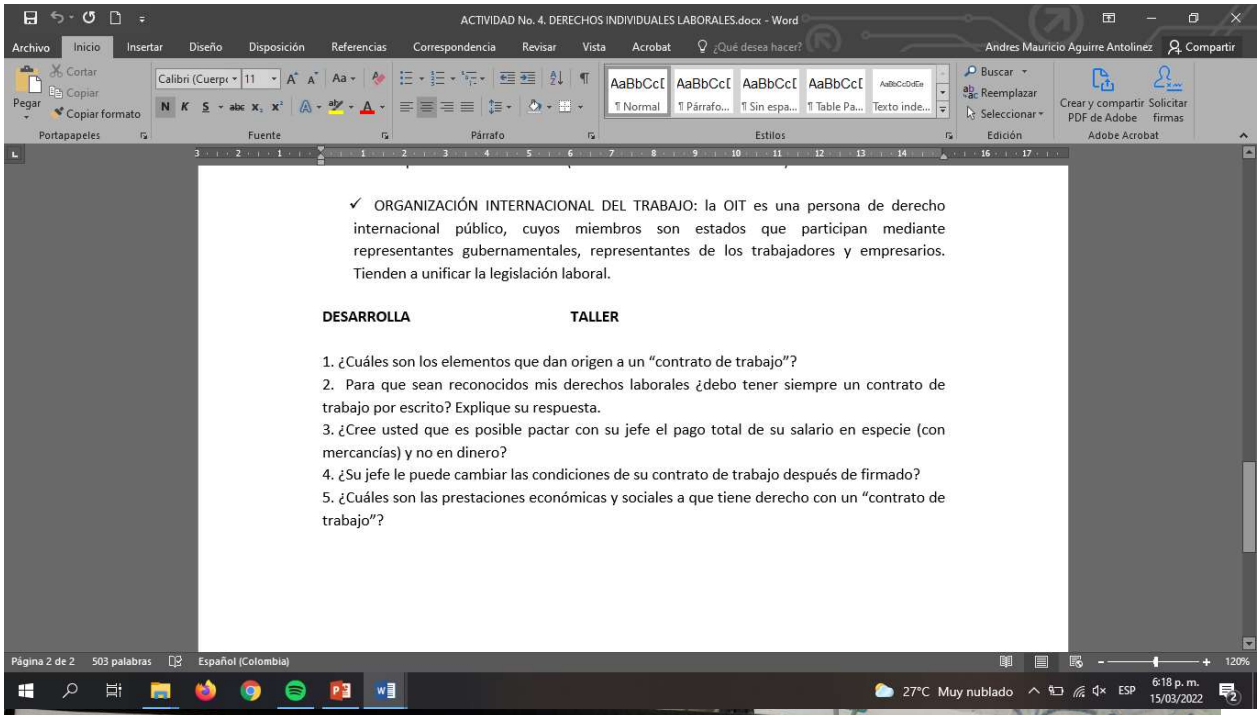
Recibí a satisfacción:

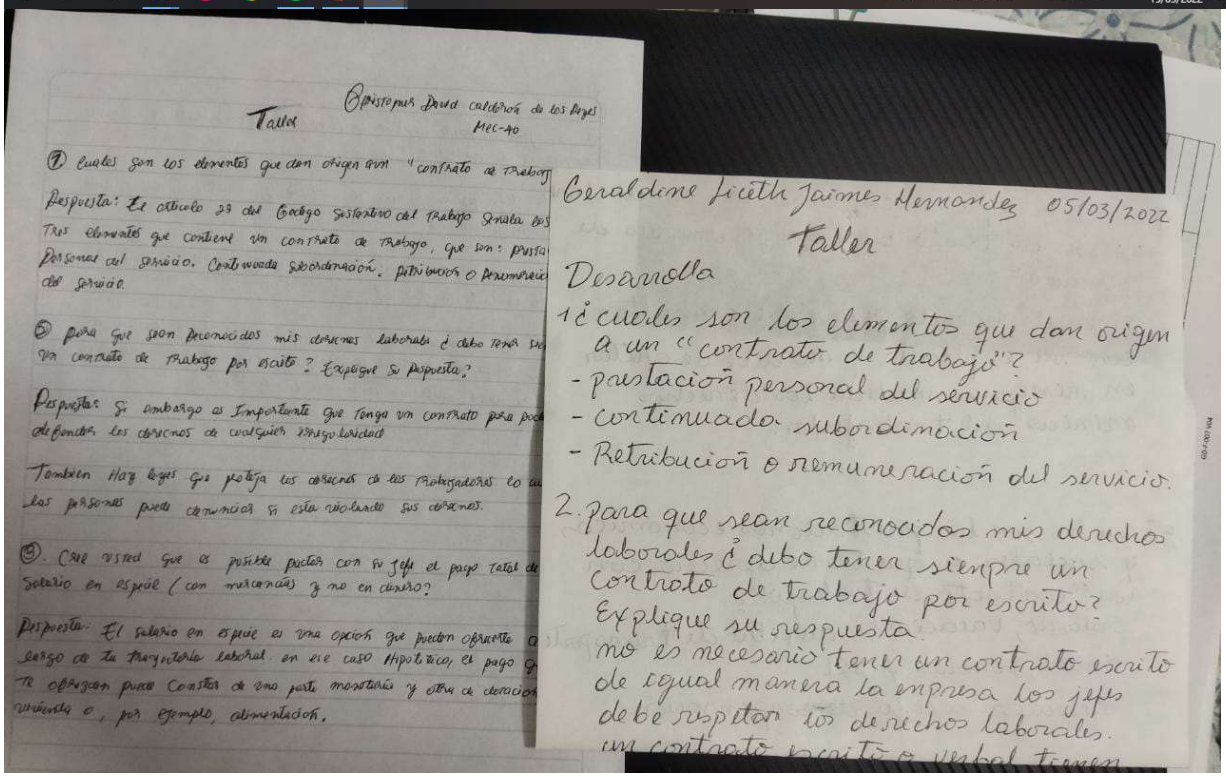
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
Supervisor(a) Contrato 3308345 de 2022
Coordinador Sub Sede Malambo

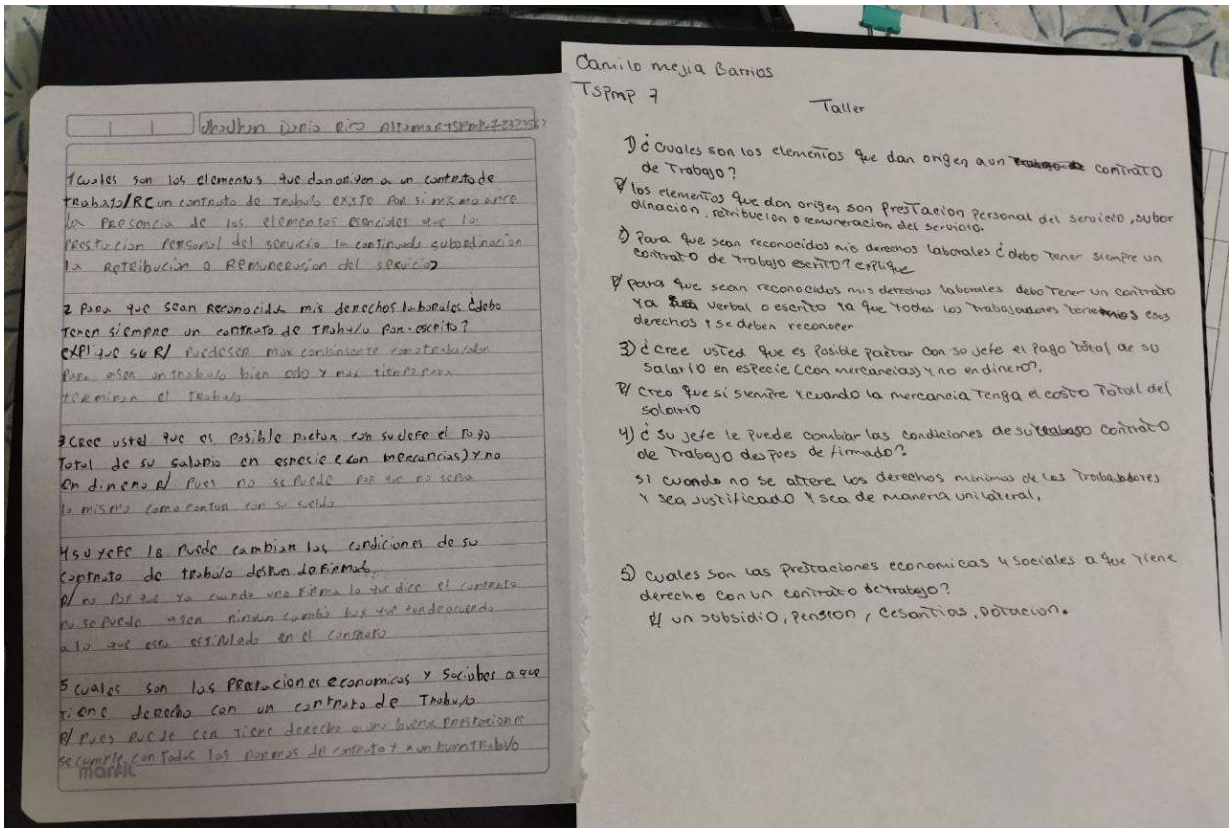
ALISTAMIENTO DE ACTIVIDADES






ACTIVIDAD No. 4. DERECHOS INDIVIDUALES LABORALES.docx - Word
Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Acrobat
Andres Mauricio Aguirre Antolinez Compartir
Pegar Cortar Copiar Copiar formato
Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición Adobe Acrobat
Buscar Reemplazar Seleccionar
Crear y compartir PDF de Adobe Solicitar firmas
¶ Normal ¶ Párrafo... ¶ Sin espa... ¶ Table Pa... Texto inde...
✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: la OIT es una persona de derecho internacional público, cuyos miembros son estados que participan mediante representantes gubernamentales, representantes de los trabajadores y empresarios. Tienden a unificar la legislación laboral.
DESARROLLA TALLER
1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?
2. Para que sean reconocidos mis derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero?
4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado?
5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?
Página 2 de 2 503 palabras Español (Colombia) 120%
27°C Muy nublado ESP 6:18 p. m. 15/03/2022


Taller
Geraldine Lieth Jaimes Hernandez 05/03/2022
Taller
Desarrolla
1. ¿cuales son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?
- prestación personal del servicio
- continuada subordinación
- Retribución o remuneración del servicio.
2. para que sean reconocidos mis derechos laborales ¿ debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
no es necesario tener un contrato escrito de igual manera la empresa los jefes debe respetar los derechos laborales.



Camilo mejia Barrios
TSPMP 7
Taller

1) ¿Cuales son los elementos que dan origen a un ~~Trabajo de~~ contrato de Trabajo?

R/ los elementos que dan origen son Prestacion personal del servicio, subordinacion, retribucion o remuneracion del servicio.

2) Para que sean reconocidos mis derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo escrito? explique

R/ para que sean reconocidos mis derechos laborales debo tener un contrato ya ~~sea~~ verbal o escrito ya que todos los trabajadores tienen estos derechos y se deben reconocer

3) ¿cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancias) y no en dinero?

R/ creo que si siempre y cuando la mercancia tenga el costo total del salario

4) ¿su jefe le puede cambiar las condiciones de su trabajo contrato de Trabajo despues de firmado?

si cuando no se altere los derechos minimos de los trabajadores y sea justificado y sea de manera unilateral.

5) Cuales son las Prestaciones economicas y sociales a que tiene derecho con un contrato de trabajo?

R/ un subsidio, Pension, Cesantias, Dotacion.

1 1 Wesdhun Duvis Rios Alt

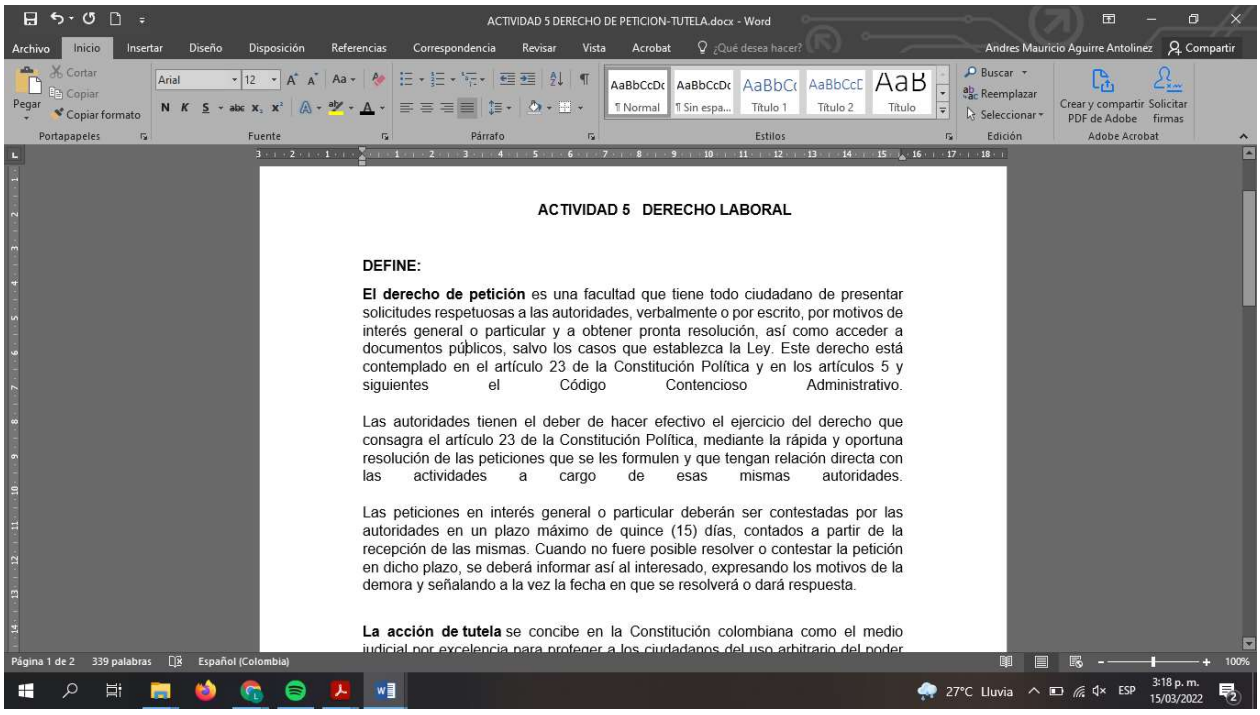
1 cuales son los elementos que dan origen a un contrato de trabajo/RC un contrato de trabajo existe por si mismo cuando se presencia de los elementos esenciales que la prestacion personal del servicio la continuada subordinacion la retribucion o Remuneracion del servicio?

2 Para que sean Reconocidos mis derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de Trabajo por escrito? explique su R/ pudiese pero consensuado contrato para asi un trabajo bien echo y mas tiempo para terminar el trabajo

3 Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago Total de su salario en especie (con mercancias) y no en dinero R/ pues no se puede por que no seria lo mismo como contar con su sueldo

4 su yefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo despues de firmado R/ no por que ya cuando uno firma lo que dice el contrato no se puede hacer ningun cambio hay que tenerlo claro lo que esta estipulado en el contrato

5 cuales son las Prestaciones economicas y Sociales a que tiene derecho con un contrato de Trabajo R/ pues puede ser tiene derecho a una buena prestacion se cumple con todos los deberes del contrato y un buen trabajo



ACTIVIDAD 5 DERECHO DE PETICION-TUTELA.docx - Word

Andres Mauricio Aguirre Antolinez

ACTIVIDAD 5 DERECHO LABORAL

DEFINE:

El derecho de petición es una facultad que tiene todo ciudadano de presentar solicitudes respetuosas a las autoridades, verbalmente o por escrito, por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución, así como acceder a documentos públicos, salvo los casos que establezca la Ley. Este derecho está contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política y en los artículos 5 y siguientes el Código Contencioso Administrativo.

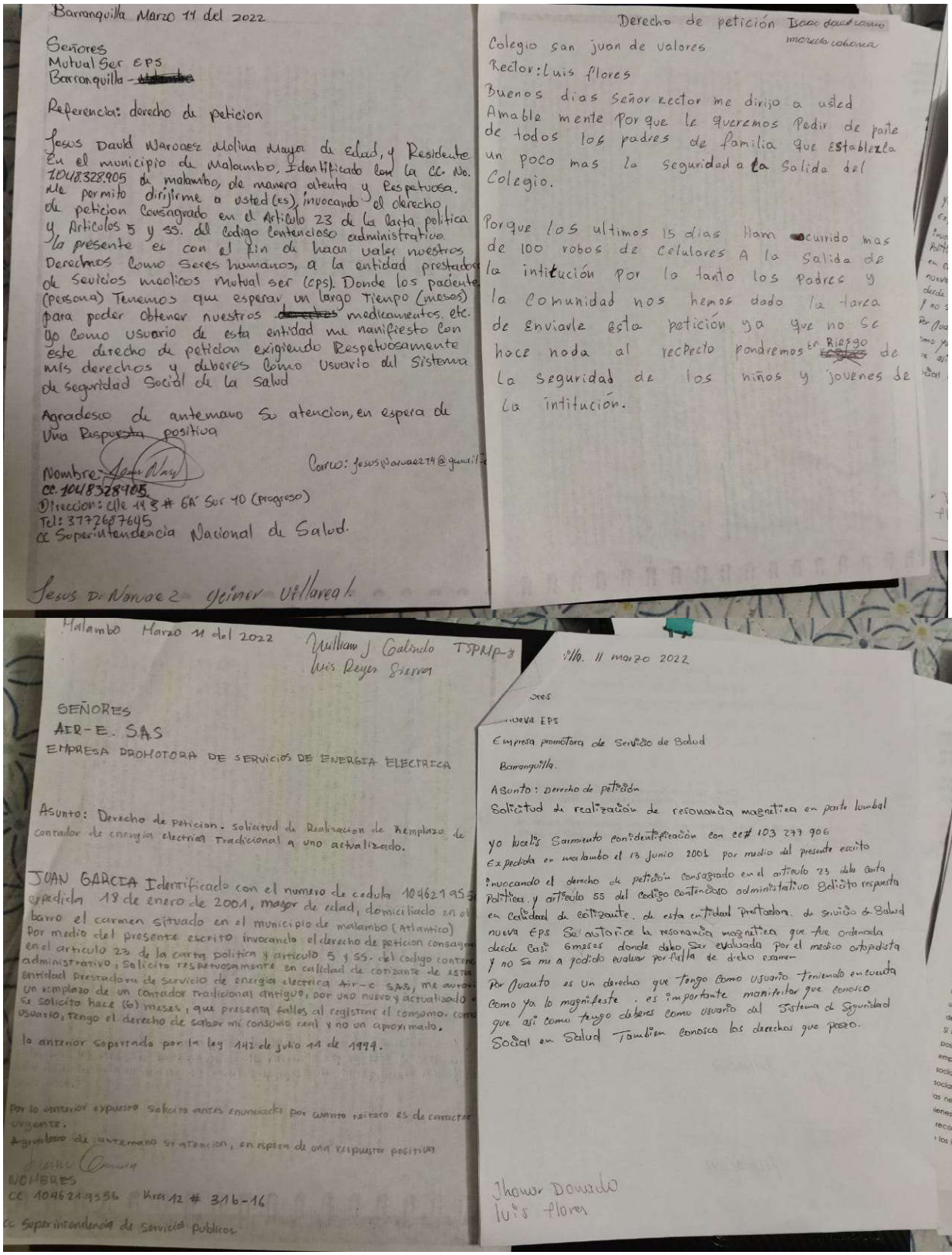
Las autoridades tienen el deber de hacer efectivo el ejercicio del derecho que consagra el artículo 23 de la Constitución Política, mediante la rápida y oportuna resolución de las peticiones que se les formulen y que tengan relación directa con las actividades a cargo de esas mismas autoridades.

Las peticiones en interés general o particular deberán ser contestadas por las autoridades en un plazo máximo de quince (15) días, contados a partir de la recepción de las mismas. Cuando no fuere posible resolver o contestar la petición en dicho plazo, se deberá informar así al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez la fecha en que se resolverá o dará respuesta.

La acción de tutela se concibe en la Constitución colombiana como el medio judicial por excelencia para proteger a los ciudadanos del uso arbitrario del poder

Página 1 de 2 339 palabras Español (Colombia) 100%

27°C Lluvia ESP 3:18 p. m. 15/03/2022



Barranquilla Marzo 11 del 2022

Señores
Mutual Ser EPS
Barranquilla - ~~Atlantico~~

Referencia: derecho de peticion

Jesus David Narvaez Molina Mayor de edad, y Residente En el municipio de Malambo, Identificado con la CC. No. 1048328905 de malambo, de manera atenta y Respetuosa. Me permito dirijirme a usted (es), invocando el derecho de peticion Consagrado en el Articulo 23 de la carta politica y Articulos 5 y ss. del Codigo Contencioso administrativo. La presente es con el fin de hacer valer nuestros Derechos Como Seres humanos, a la entidad prestadora de servicios medicos Mutual ser (eps). Donde los paciente (persona) Tenemos que esperar un largo Tiempo (meses) para poder obtener nuestros ~~derechos~~ medicamentos. etc. Yo Como usuario de esta entidad me manifiesto con este derecho de peticion exigiendo Respetuosamente mis derechos y deberes Como Usuario del Sistema de seguridad Social de la Salud

Agradesco de antemano Su atencion, en espera de Una Respuesta positiva

Nombre: Jesus David Narvaez
CC 1048328905
Direccion: Calle 143 # 6A Sur 10 (Progreso)
Tel: 3772687695
CC Superintendencia Nacional de Salud.

Jesus D. Narvaez Yeiner Villareal

Derecho de petición Isaac David Correa Marcela Cabarca

Colegio san juan de valores
Rector: Luis flores

Buenos dias señor rector me dirijo a usted Amablemente Porque le queremos Pedir de parte de todos los padres de familia que establezca un poco mas la seguridad a la Salida del Colegio.

Porque los ultimos 15 dias Han ocurrido mas de 100 robos de Celulares A la Salida de la intitución por lo tanto los Padres y la Comunidad nos hemos dado la tarea de enviarle esta petición ya que no se hace nada al respecto pondremos en Riesgo de La seguridad de los niños y jovenes de La intitución.

Malambo Marzo 11 del 2022

Guillermo J Galindo TSPMP-3
Luis Reyes Sierra

SEÑORES
AIR-E. SAS
EMPRESA PROMOTORA DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA

Asunto: Derecho de peticion. solicitud de Realizacion de Remplazo de contador de energia electrica Tradicional a uno actualizado.

JUAN GARCIA Identificado con el numero de cedula 1046219556 expedida 18 de enero de 2001, mayor de edad, domiciliado en el barrio el carmen situado en el municipio de malambo (Atlantico) Por medio del presente escrito invocando el derecho de peticion consagrado en el articulo 23 de la carta politica y articulo 5 y ss. del codigo contencioso administrativo, Solicito respetuosamente en calidad de cotizante de esta entidad Prestadora de servicio de energia electrica Air-e SAS, me autorice un remplazo de un contador tradicional antiguo, por uno nuevo y actualizado ya que se solicito hace (6) meses, que presenta fallas al registrar el consumo. como usuario, Tengo el derecho de saber mi consumo real y no un aproximado.

lo anterior soportado por la ley 142 de julio 11 de 1994.

Por lo anterior expuesto solicito antes enunciados por cuanto este es de caracter urgente.

Agradesco de antemano su atencion, en espera de una respuesta positiva

NOMBRES
CC 1046219556 Kra 12 # 316-16

cc Superintendencia de servicio publicos

Mlo. 11 marzo 2022

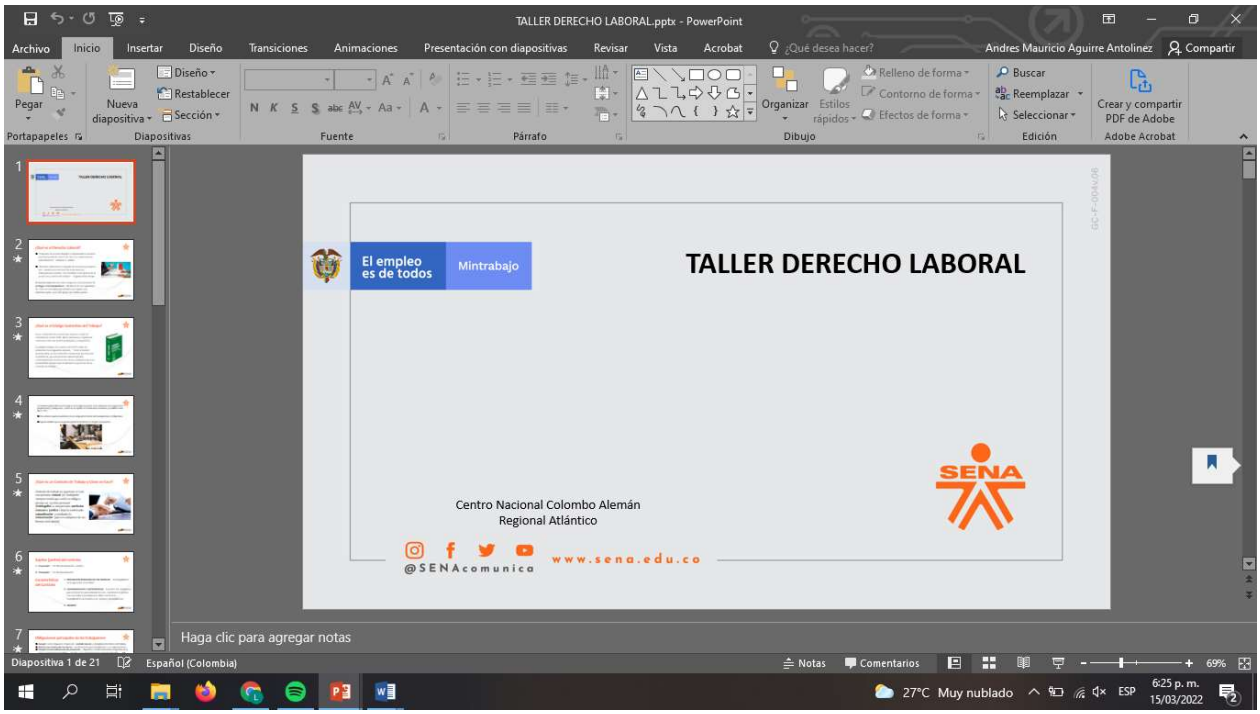
Señores
Nueva EPS
Empresa promotora de Servicio de Salud
Barranquilla.

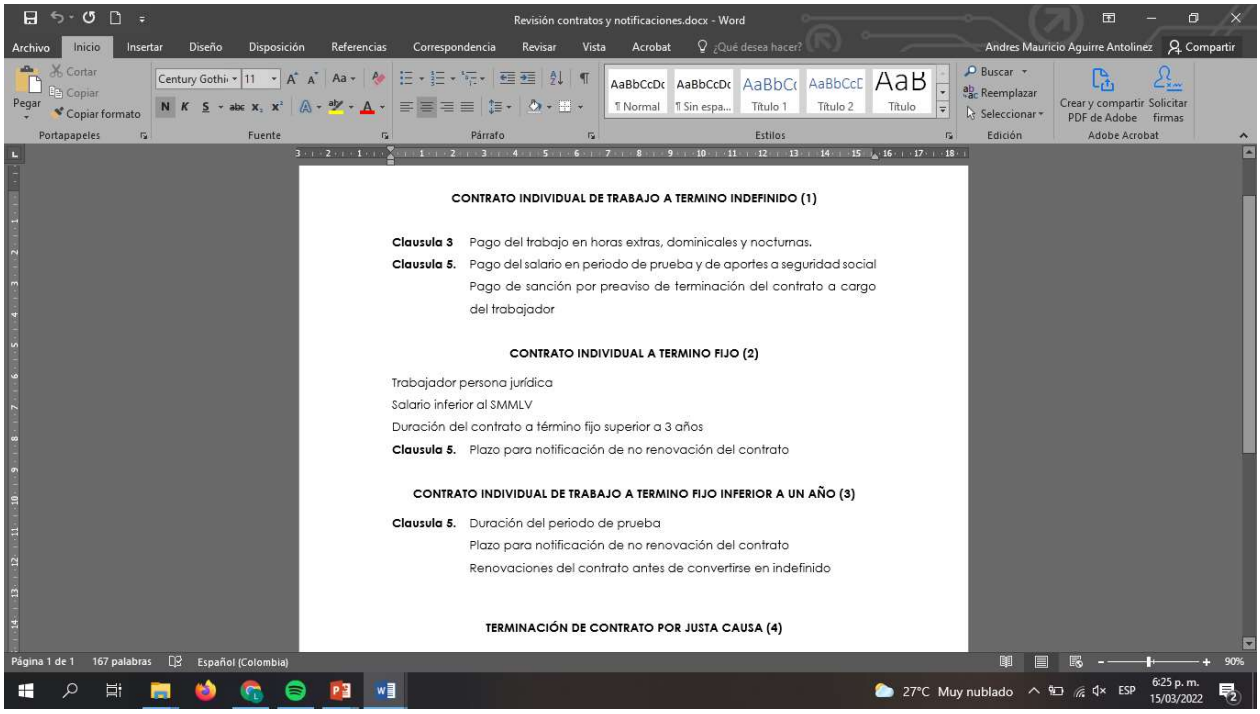
Asunto: Derecho de petición
Solicitud de realización de resonancia magnetica en parte lumbal

yo Lucelis Sarmiento con identificación con cc# 103 277 906 Expedida en malambo el 13 Junio 2001 por medio del presente escrito invocando el derecho de petición consagrado en el articulo 23 de la carta Politica y articulo 55 del Codigo Contencioso administrativo Solicito respuesta en Calidad de cotizante de esta entidad Prestadora de servicio de Salud nueva EPS Se autorice la resonancia magnetica que fue ordenada desde Casi 8meses donde debo Ser evaluada Por el medico ortopedista y no Se me a podido evaluar por falta de dicho examen

Por Cuanto es un derecho que tengo Como usuario teniendo en cuenta Como ya lo manifeste . es importante manifestar que conosco que asi como tengo deberes como usuario del Sistema de Seguridad Social en Salud Tambien conosco los derechos que poseo.

Jhonar Dovardo
Luis flores


TALLER DERECHO LABORAL.pptx - PowerPoint
El empleo es de todos
Mintrabajo
TALLER DERECHO LABORAL
Centro Nacional Colombo Alemán
Regional Atlántico
@SENAcomunica
www.sena.edu.co
Haga clic para agregar notas


Revisión contratos y notificaciones.docx - Word
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO (1)
Clausula 3 Pago del trabajo en horas extras, dominicales y nocturnas.
Clausula 5. Pago del salario en periodo de prueba y de aportes a seguridad social
Pago de sanción por preaviso de terminación del contrato a cargo del trabajador
CONTRATO INDIVIDUAL A TERMINO FIJO (2)
Trabajador persona jurídica
Salario inferior al SMMLV
Duración del contrato a término fijo superior a 3 años
Clausula 5. Plazo para notificación de no renovación del contrato
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO (3)
Clausula 5. Duración del periodo de prueba
Plazo para notificación de no renovación del contrato
Renovaciones del contrato antes de convertirse en indefinido
TERMINACIÓN DE CONTRATO POR JUSTA CAUSA (4)